

CONVOCATORIA ceiA3 DE AYUDAS PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN PRE y POSDOCTORALES: MOVILIDAD INTERNACIONAL DE DOCTORANDOS Y DOCTORES A CENTROS EXTRANJEROS DE PRESTIGIO

CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertida la ausencia de ciertas informaciones en convocatoria ceiA3 publicada con fecha 12 de mayo de 2014, así como y la incorrección de algunos términos en el Anexo 1 de la misma, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

9.4. El impreso de solicitud deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI** o equivalente, para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- **Título de Doctor/a o resguardo** de haberlo solicitado, con el correspondiente pago de tasas. En el caso de titulaciones extranjeras, éstas deberán estar homologadas.
- **Certificación académica** de posgrado.
- **Curriculum Vitae** normalizado.
- **Resto de méritos** debidamente documentados, en función de los requisitos establecidos.
- **Carta de Invitación** del grupo o centro de investigación extranjero de destino, así como del grupo de investigación del ceiA3.

DEBE DECIR:

9.4. El impreso de solicitud deberá ir acompañado de la siguiente documentación:

- **Fotocopia del DNI** o equivalente, para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- **Título de Doctor/a o resguardo** de haberlo solicitado, con el correspondiente pago de tasas (para doctores), o bien resguardo de matrícula en un curso de doctorado eidA3 (para doctorandos). En el caso de titulaciones extranjeras, éstas deberán estar homologadas.
- **Certificación académica** de posgrado (para doctores), o bien certificación académica del título que dio acceso a los estudios de Doctorado (para doctorandos).
- **Curriculum Vitae** normalizado.
- **Resto de méritos** debidamente documentados, en función de los requisitos establecidos.
- **Carta de Invitación** del grupo o centro de investigación extranjero de destino, así como del grupo de investigación del ceiA3.

Asimismo, en el **Anexo 1** de la convocatoria,

DONDE DICE:

BAREMO PARA AYUDAS PRE-DOCTORALES

7. Cursos de formación relacionados con el perfil del contrato (0 - 2)
8. Entrevista personal (opcional).

DEBE DECIR:

7. Cursos de formación relacionados con el perfil de la ayuda (0 - 2)

Y DONDE DICE:

BAREMO PARA AYUDAS POS-DOCTORALES

1. Experiencia docente: por acreditar docencia universitaria relacionada con el Área de Conocimiento para la que se solicita el contrato, hasta 1 punto por año acreditado, (24 créditos) (máximo 2 puntos).
2. Becas o contratos de investigación homologados relacionadas con el Área de Conocimiento para la que se solicita el

Proyecto financiado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional



contrato, hasta 0,5 puntos por año (máximo 2 puntos).

DEBE DECIR:

BAREMO PARA AYUDAS POS-DOCTORALES

1. Experiencia docente: por acreditar docencia universitaria relacionada con el Área de Conocimiento para la que se solicita la ayuda, hasta 1 punto por año acreditado, (24 créditos) (máximo 2 puntos).
2. Becas o contratos de investigación homologados relacionadas con el Área de Conocimiento para la que se solicita la ayuda, hasta 0,5 puntos por año (máximo 2 puntos).

En Córdoba, a 15 de mayo de 2015

Proyecto financiado por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional

